

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 732-2016

Doctor
Fabián Usinia
Procurador Síndico Municipal
Ciudad

De mi consideración:

REF: Of. AJ-16-4100 FW 50294
FECHA: 08 de diciembre de 2016
ASUNTO: Eva Rosario Llamuca Aranda, solicita el cambio de dominio del nicho grande N° 904, serie "U" ubicado en el Cementerio Municipal de "La Merced", a favor de Rosario Gissela Velasteguí López.

Mediante solicitud 50294, la señora Eva Rosario Llamuca Aranda, solicita se autorice el cambio de dominio del nicho grande N° 904, serie "U" ubicado en el Cementerio Municipal de la parroquia "La Merced", a favor de la señora Rosario Gissela Velasteguí López.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **6 de diciembre de 2016**, visto el contenido del oficio AJ-16-4100 de Procuraduría Síndica, del 30 de noviembre de 2016; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares" y en concordancia con lo estipulado en el artículo 36 de la Ordenanza del Cementerio Municipal que señala: "El propietario de un lote de terreno o de un mausoleo tiene derecho para venderlo libremente, pero está obligado a poner el traspaso en conocimiento del Concejo, para que éste ordene al Procurador que tome razón de lo efectuado anotándolo en el libro respectivo, sino se contraviere y entendiéndose que solo a virtud de esta anotación quedará perfeccionado el traspaso.", **RESOLVIÓ:** dar por conocido el oficio AJ-16-4100 de Procuraduría Síndica, del 30 de noviembre de 2016, respecto del pedido realizado por la señora Eva Rosario Llamuca Aranda, para la venta del nicho grande N° 904, serie "U" ubicado en el Cementerio Municipal de la parroquia "La Merced" de la ciudad de Ambato, a favor de la señora Rosario Gissela Velasteguí López.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente original
c.c: Interesado
Sonia Cepeda
2016-12-07

Cementerio La Merced

Catastros

Financiero

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.